

Viernes, 9 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

EDICTO. Padrón del Servicio de Guardería Infantil.

Aprobado el padrón del Servicio de Guardería Infantil, correspondiente al mes de febrero de 2024, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Logrosán, 9 de enero de 2024

Julio Alfredo Roldán Masa

ALCALDE

